Comunidad rural de Villavicencio recibió de la Concesión Vial de los Llanos 25 mallas para gaviones

Villavicencio, mayo 6 de 2016. – La comunidad ribereña de la vereda La Concepción Baja, ubicada en la margen izquierda del río Guayuriba recibió en donación de la Concesión Vial de los Llanos 25 mallas para gaviones, las cuales

Oficina de Comunicaciones ANI
Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co

les ayudarán a mitigar el riesgo de desbordamiento del afluente, el cual podría afectar las viviendas ubicadas allí.

“El apoyo a las comunidades por donde pasan nuestros proyectos es una meta muy importante para la Entidad, porque a través de acciones como esta construimos progreso y bienestar para todos los colombianos” manifestó el Presidente de la ANI, Luis Fernando Andrade.

El ingeniero Wilder Vélez, Director de Mantenimiento de la Concesión, dijo que para ayudar a esta comunidad asentada en el kilómetro 17 de la vía Villavicencio – Acacías, aguas abajo del nuevo puente sobre el río Guayuriba, se le entregó el material solicitado a la Junta de Acción Comunal.

Por su parte, Críspulo Castillo, Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda, explicó que debido a las fuertes lluvias que por estos días afectan a esa zona de Villavicencio el río Guayuriba ha aumentado bastante su caudal y amenaza con desbordarse.

El líder comunal agradeció a la Concesión Vial de los Llanos, a otras entidades del sector y a la comunidad por la colaboración que recibió para la construcción de otros 80 gaviones con los cuales se busca evitar que el río se desborde y afecte a su comunidad.

Oficina de Comunicaciones ANI
Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co

Oficina de Comunicaciones ANI
Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.
PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co